

MINISTERIO DE ACUACULTURA Y PESCA



EL
GOBIERNO
DE TODOS



Autorizaciones para la actividad acuícola

Subsecretaría de Acuacultura

Descripción:

- Servicio orientado a autorizar y/o clasificar a los usuarios para ejercer actividades relacionadas con el comercio de productos acuícolas, como:
 - Ejercicio de la actividad acuícola
 - Comercialización interna de productos acuícolas
 - Clasificación de empresas acuícolas para exportación
 - Importación de productos acuícolas
 - Uso de marca en la actividad acuícola

Usuarios personas naturales:

- Productores acuícolas.

Usuarios personas jurídicas:

- Empresas acuícolas, organizaciones sociales, comunas, asociaciones y cooperativas

Usuarios entidades gubernamentales:

- Ministerios, subsecretarías, universidades, escuelas politécnicas, Consejos Provinciales, Gobiernos Autónomos Descentralizados.

Usuarios entidades ONGs

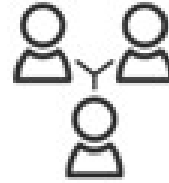
- Según sea el caso.

Canales para preguntas, quejas, solicitudes, sugerencias y felicitaciones (PQSSF):



Canal virtual:

- Registro de preguntas, quejas, solicitudes, sugerencias y felicitaciones: **Página web:** <https://aplicaciones.administracionpublica.gob.ec/>



Canal presencial

- **Unidad responsable:** Ventanilla única
- **Correo electrónico:** contacto.ciudadano@acuaculturaypesca.gob.ec
- **Teléfono de contacto:** 1800 627 462

Horario de atención:



Lunes a viernes: 08:30 a 17:15

Puntos de atención:



Ventanilla única – Recursos Pesqueros: Puerto Pesquero Artesanal de San Mateo S/N

Ventanilla única – Acuacultura: Av. Francisco de Orellana, Mz. 108, Solar 28, Guayaquil

Ventanilla única – Calidad e Inocuidad: Letamendi 102 y la Ría, Guayaquil